

1956

227220227220

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UN DISPOSITIVO DE BLOCAJE PARA LA LANZADERA", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad española BRACONS Y RIERA, S.L. y cuyo inventor es el Sr. Don RAMON RIERA RIERA, de nacionalidad española.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente patente se refiere, como su nombre indica, a un dispositivo que permite el frenado progresivo y bloqueo de la lanzadera con un mínimo de piezas convenientemente combinadas en sus movimientos y características con las restantes piezas del telar para conseguir un funcionamiento eficaz, preciso y de construcción económica con las consiguientes ventajas inherentes a las cualidades y ventajas mecánicas antes citadas.

5

El presente dispositivo comprende esencialmente una



227220

lengueta articulada y una contralengueta igualmente articulada, dispuestas lateralmente una a continuación de otra, en el cajón de la lanzadera estando situados, frente a las respectivas zonas extremas de las citadas lengüeta y contralengueta, los brazos delanteros pertenecientes respectivamente a dos palancas acodadas montadas sobre sendos ejes paralelos y estacionarios con respecto a las tablas, con la particularidad de que ambas palancas acodadas tienen situadas frente a sus otros dos brazos respectivos, dos topes ajustables montados en un brazo lateral perteneciente a otra palanca oscilante que está montada articulada, por uno de sus extremos, sobre uno de los dos ejes portadores de las dos palancas acodadas antes mencionadas, mientras el extremo no articulado de ésta palanca oscilante acaba en una colisa en el interior de la cual se introduce y viene guiada una clavija solidaria de una de las dos bielas de movimiento alternativo accionadoras del batán.

Para facilitar la comprensión de la presente patente se adjunta, a título enunciativo y sin carácter restrictivo, un plano que muestra en forma esquemática un modo de ejecución de este dispositivo visto en planta.

De acuerdo con el citado plano, este dispositivo consta de la lengüeta 11 y de la contralengüeta 12 articuladas ambas sobre los respectivos ejes 11 y 12. El brazo oscilante 13 vá conectado a la biela 14 del telar, mediante una espiga ó eje de articulación. Al mismo tiempo la extremidad libre del citado brazo vá provista de una colisa 13 en cuya parte media queda atravesada por una clavija 14

22722

solidaria de 14. Sobre dicho eje 15, que está fijo al
montante del telar, van montadas, libres, las palancas
o piezas 13 y 16. Esta última pieza 16 consiste en una
palanca acodada que actúa, por su brazo delantero 16,
5 sobre la contralengüeta 12 por medio de la acción ejer-
cida por el muelle helicoidal 17 montado sobre el eje 15
y dispuesto con tendencia a hacer girar la indicada pa-
lanca acodada 16 en el sentido correspondiente al empuje
de la contralengüeta 12 hacia el interior del cajón de la
10 lanzadera. La tensión del muelle 17 se regula mediante el
manguito ajustable 18 montado sobre el eje 15. Sobre otro
eje paralelo 19 vá montada otra palanca acodada 20 que
actúa por su brazo delantero 20 sobre la lengüeta 11. La
15 palanca 20 lleva otra palanca o brazo delantero 21 que
actúa sobre la leva 22 del telar. La pieza 13 lleva un
brazo lateral 23 con dos tornillos de altura graduable
24 y 25 que actúan respectivamente sobre las palancas aco-
dadas 16 y 20 de acuerdo con el movimiento oscilante ver-
tical de la palanca 13 comunicado por la clavija 14. Al
20 actuar los tornillos 24 y 25 sobre las piezas 16 y 20 por
efecto del movimiento de la pieza 13 que se mueve a su vez
por efecto de la biela 14 intervienen dichos tornillos pre-
sionando las piezas 11 y 12 de acuerdo con la posición an-
gular del eje de excéntricos portador de la biela 14 con lo
25 cual, según la posición que ocupan las tablas ó el batán,
las palancas 16 y 20 ó mejor dicho los brazos 16 - 20 ac-
túan o dejan de actuar sobre la lengüeta 11 y la contralen-
güeta 12, lo que a su vez repercuta sobre la lanzadera 26
según dicha lanzadera entre ó salga del cajón, consiguien-

227220



5 dese de este modo el frenado y bloqueo de la misma, así como su liberación en los momentos oportunos. Si la lanzadera no acaba de entrar del modo adecuado en su correspondiente cajón, la lengüeta 11 no hace girar la palanca 20 y su brazo 21, el cual, al no levantarse, tampoco levanta la leva 22 por giro sobre su eje 27, provocando esto último el paro del telar, debido al choque subsiguiente de 22 con los "escar-

10 bats".
 Descrito suficientemente el presente dispositivo de bloqueo en correspondencia con un modo de ejecución preferente del mismo, se comprende que podrán introducirse en dicha patente cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no afecten su esencialidad, a cuyo fin se declaran de propia invención de Don RAMON RIERA RIERA las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

20 1ª - UN DISPOSITIVO DE BLOCAJE PARA LA LANZADERA, caracterizado porque comprende esencialmente una lengüeta articulada y una contralengüeta igualmente articulada dispuestas lateralmente una a continuación de otra, en el cajón de la lanzadera estando situados, frente a las respectivas zonas extremas de las citadas lengüeta y contralengüeta, los brazos delanteros pertenecientes respectivamente a dos palancas acodadas montadas sobre sendos ejes paralelos y estacionarios con respecto a las tablas, con la particularidad de que

25 ambas palancas acodadas tienen situadas, frente a sus

227220

5 otros dos brazos respectivos, dos topes ajustables montados en un brazo lateral perteneciente a otra palanca oscilante que está montada articulada, por uno de sus extremos, sobre uno de los dos ejes portadores de las dos palancas acodadas antes mencionadas, mientras el extremo no articulado de esta palanca oscilante acaba en una colisa en el interior de la cual se introduce y viene guiada una clavija solidaria de una de las dos bielas de movimiento alternativo accionadoras del batán.

10

2ª - Un dispositivo según la anterior reivindicación en el que la palanca acodada giratoria que tiene su brazo delantero situado frente a la zona extrema de la contralengüeta, está mantenida en tensión por medios elásticos de tensión ajustable, los cuales están dispuestos en relación a la citada palanca con tendencia a hacerla girar en el sentido correspondiente al empuje y oscilación de la contralengüeta hacia el interior de la caja de la lanzadera.

15

20 3ª - Un dispositivo, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en el que la palanca acodada giratoria cuyo brazo delantero actúa sobre la zona extrema de la lengüeta, va dotada de un brazo prolongación hacia la parte delantera, cuyo extremo está situado debajo de una proyección lateral solidaria de una de las dos levas de paro del telar que están montadas, oscilantes con respecto a un eje longitudinal dispuesto sobre las tablas.

25

4ª - UN DISPOSITIVO DE BLOCAJE PARA LA LANZADERA.

227220



Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

MADRID, 10 de Marzo de 1.956

BRACONS Y RIERA, S.L.

P.A.

Morgades



227220

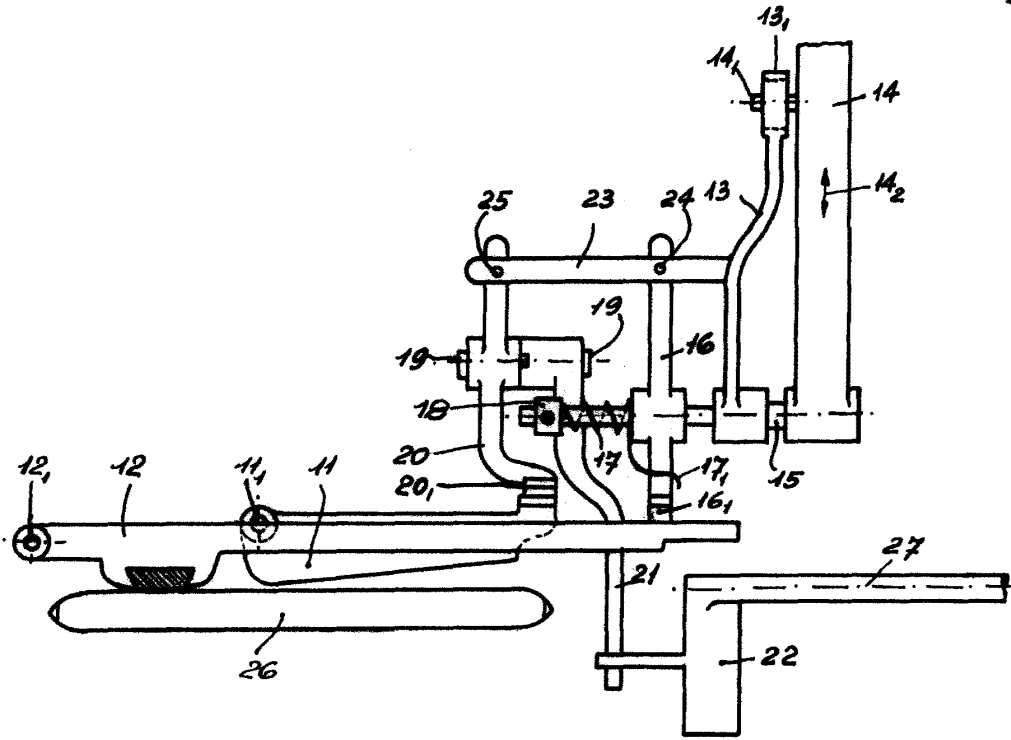


Fig 1

MADRID 10-3-56
p.o. J.J. Margaleto Guasas
p.p.

Escala variable